



Citar este número al responder:
0742-929432023

Guadalajara de Buga, 16 de abril de 2026

Señores:
AFFINITY NETWORK S.A.S
Sin domicilio conocido

Referencia: Citación a Notificación.

Comedidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0742-4025 del 18 de abril de 2026, "Por la cual se decreta la cesación de un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental", proferido por la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, dentro del expediente administrativo sancionatorio ambiental con radicado 0742-039-007-075-2019 que se adelanta en su contra.

Por lo tanto, solicitamos se sirva presentar en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a esta autoridad ambiental hacer la notificación por medio electrónico, por favor diligencie los espacios correspondientes del archivo que se adjunta al presente, reenviando el mismo al correo electrónico geraldine.vargas@cvc.gov.co o radicándolo en la página web de la Corporación <https://pqrweb.cvc.gov.co/>. Lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación será publicada por el término de cinco (5) días en la página web de la Corporación.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA DAZA RIVERA
Técnico Administrativo Grado 13
Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Abogada Contratista
Archivase en: 0742-039-007-075-2019

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1